



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP: EXP-UNC: 0037585/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 537/10 del H. Consejo Directivo, de fecha 25 de Octubre de 2010, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación Simple en la cátedra "Historia Social de la Educación" elevada por la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 537/10 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos en vigencia;

que se ha inscripto como único aspirante: Mariana A. Tosolini (fs. 61-77);

que a fs. 105 se constituye el Jurado contando con la presencia de los observadores en representación de los egresados y estudiantes, Acta I (fs. 105), y procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 106-107);

que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal al aspirante presentado, Acta III (fs. 108-109). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1°) Mariana A. Tosolini, aconsejando, en consecuencia, la designación de la Lic. Mariana A. Tosolini, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 110);

que se ha notificado del Dictamen del Jurado el aspirante, sin que se haya presentado escrito de impugnación;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en la Ordenanza N° 01/09 del H. Consejo Directivo, Artículo N° 34- Inc. "a";

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 14 de Marzo de 2011, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: **APROBAR** el Dictamen del Tribunal del Concurso designado por Resolución N° 537/10 para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la cátedra "**Historia Social de la Educación**" de la Escuela de Ciencias de la Educación.


D. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



//

CUDAP: EXP-UNC: 0037585/2010

ARTICULO 2º: DESIGNAR por concurso público, de títulos, antecedentes y oposición, a la **Licenciada Mariana Alejandra TOSOLINI**, Legajo nº 40824 en el cargo de Profesor Asistente con dedicación Simple en la cátedra **“Historia Social de la Educación”** de la Escuela de Ciencia de la Educación, a partir de la fecha y por el término reglamentario de 5 (cinco) años.

ARTICULO 3º: Protocolícese , inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nº 45
SI.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dr. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades